INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2008

Señor
LUIS S. PELÀEZ NARVÀEZ
Gerente General de PIMOSE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía PIMOSE S. A. por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2007

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1.- Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.

2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdos con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.

4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
- 3 DIC 2008
GUAYAQUIL

ING. CARLOS Y. LIMONES VILLÓN
Comisario Principal
Reg. 18.027